

POLÍTICA DE CALIDAD

Todas las actuaciones de quienes componemos la Asociación PROGESTIÓN van encaminadas a satisfacer las necesidades de nuestros usuarios. Para afianzar el compromiso con la calidad, la organización, en su actividad de Gestión de recursos convivenciales para drogodependientes, servicios de apoyo a la búsqueda de empleo, asesoría jurídica en materia de extranjería y apoyo psicosocial, ha decidido implantar un sistema de Gestión de Calidad, conforme a la norma internacional UNE-EN-ISO 9001:2015. Esta implantación implica el cumplimiento de requisitos reglamentarios y legales aplicables, así como con el compromiso de mejora continua.

Concretamente, la Política de Gestión de la Asociación PROGESTIÓN se define en:

- Compromiso de cumplir los requisitos establecidos por los usuarios, por la legislación vigente que sea aplicable a las actividades y servicios desarrollados, los requisitos propios que nuestra organización suscriba, así como del cumplimiento de otras exigencias establecidas por terceras partes.
- Aumentar la satisfacción de nuestros usuarios con el servicio prestado, además de seguir mejorando la calidad de los trabajos realizados.
- Asignación eficaz de funciones y responsabilidades de forma que el concepto de calidad esté presente en todos los niveles y actividades.
- Concienciar y motivar al personal, sobre la importancia de la implantación y desarrollo de un Sistema de Gestión, garantizando su formación para el correcto desempeño de sus actividades dentro de la organización.
- Implantar y mantener las medidas internas de gestión y control para cumplir con los requisitos y mejorar continuamente la eficacia del sistema de Calidad y asegurar así la satisfacción de nuestros clientes.

Considerando estas pautas, esta dirección reitera su más firme compromiso aunando esfuerzos para el logro de estos objetivos, por lo que esta política es entendida, implantada y mantenida al día en todos los niveles de la organización.

La Dirección

Fecha: 06/02/2017

Rev. 02